

OPINION ESTUDIANTIL

ORGANO DE COMBATE DE LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS SALVADOREÑOS

EPOCA 21 | No. 23

2a. Semana de Septiembre de 1968

| 4 Páginas 10 CENTAVOS EJEMPLAR

Béneke Vuelve al Ataque

Agresión y Provocación Contra los Maestros

Representa el Proyecto de "Ley de Estabilidad del Maestro" Elaborado por el Ministerio de Educación. Se Trata de una Ley policíaca Hecha para Garantizar, no la Estabilidad, sino la Inestabilidad de los Maestros.



SERVICIO MILITAR OBLIGATORIO.—Proféticamente, la gráfica publicada en números anteriores, nos muestra al ministro y la subsecretaria de "Educación" marchando al lado del Ministro de Defensa, como un augurio de lo que a corto plazo sería el "Servicio Militar Escolar".

Después de seis meses de lenta gestación, el Ministro Walter Béneke, de Educación, ha dado a luz su proyecto de "Ley de Estabilidad del Maestro". Para decirlo de una vez, se trata de un feto verdaderamente monstruoso, con oscura sangre franquista circulándole por las venas. ¡Los partos de los neutros siempre tienen que ser un atentado contra natura!

Yendo al fondo del problema, no se puede vacilar en calificar la elaboración y presentación a la Asamblea Legislativa de ese proyecto de ley contra los maestros como un auténtico acto de agresión y provocación contra los maestros. En lugar de proteger los derechos de los maestros, ese endurecimiento legal los pisotea, de tal manera que en vez de garantizar a aquéllos su estabilidad, como el título lo anuncia, lo que les asegura es la inestabilidad permanente. No cuesta, por lo demás, ningún trabajo descubrir que el proyecto de ley tiene una directa dedicatoria a ANDES y que lo que se propone, en último término, es la destrucción de esta valiente y aguerrida organización ministerial.

Los antecedentes de la ley

De acuerdo con el convenio firmado entre el Ministerio de Educación y los directivos de ANDES para poner fin a la huelga magisterial de principios de año, el Ministerio mencionado quedó comprometido a presentar ante la Asamblea Legislativa un proyecto de ley que garantizase la estabilidad de los maestros en sus cargos. Se estableció como plazo para cumplir con este compromiso el de seis meses, que tenía que vencerse el día 15 de este mes de septiembre.

Aparte el hecho de que el Ministerio se comprometió también a que el proyecto de ley por elaborarse sería entregado a las organizaciones con la suficiente anticipación, para que pudieran estudiarlo y proponer enmiendas, lo cual precisamente no se ha cumplido; aparte esto, decimos, hay que recordar que, como lo señaló ANDES en una publicación periódica del pasado lunes 9 de septiembre, el conflicto magisterial de principios de año se originó, precisamente por las destituciones y

traslados arbitrarios de maestros, ordenados por el Ministerio de Educación en forma masiva.

Los atropellos del Ministerio llevaron a los maestros a la lucha y a la huelga. Para solucionar ésta, se firmó, como ya lo dijimos, un convenio entre las autoridades ministeriales y los dirigentes de ANDES. Uno de los puntos del convenio fue el compromiso de promulgar una ley garantizando la estabilidad de los maestros en sus trabajos. Si ahora el Ministerio sale proponiendo una ley cuyo contenido entero está plegado de amenazas contra los maestros, de sanciones, de violaciones a su libertad de organización, etc., etc., con esto no se está cumpliendo de ninguna manera con el convenio de marzo, sino que se está vulnerando su espíritu, se está, además, tratando de frustrar la lucha de los maestros y se está pretendiendo echar hacia atrás sus conquistas. Si esto no constituyera, como lo es, una maniobra canallesca de las autoridades de Educación, podría decirse que presenta una estupidez política de su parte.

Qué dice la ley

No intentaremos aquí, en esta oportunidad, hacer un análisis detenido del proyecto de ley elaborado por Educación, pero tenemos de todos modos, desde luego, algunas cosas que decir y señalar.

La ley que pretende imponerse

a los maestros es de un evidente corte policíaco. Contiene un cúmulo de restricciones antidemocráticas y de sanciones contra los maestros, que lo hacen aparecer como un verdadero instrumento represivo. Se advierte a primera vista que el proyecto ha sido hecho con el ánimo de ejercer represalias contra los maestros, por sus luchas desplegadas a principios de este año, y que lo que se persigue es someterlos a la férula oficialista, a como dé lugar.

Con criterio cuartelario, la ley comienza por exigir a los maestros "respeto con dignidad a sus superiores jerárquicos", y enseguida formula una larga lista de todo lo que para los maestros quedará prohibido: hacer lucha gremial en los centros educativos; desarrollar actividades de proselitismo o propaganda para sus organizaciones; faltar "injustificadamente" a su trabajo (vale decir, hacer huelgas); solicitar a los maestros, alumnos o padres de familia, declaraciones, adhesiones o pronunciamientos de cualquier naturaleza; cobrar en las escuelas las cuotas que los maestros deben pagar a sus organizaciones; inclusive quedará prohibido "OSTENTAR EN LOS CENTROS EDUCATIVOS DISTINTIVOS O EMBLEMAS QUE ACREDITEN SER MIEMBRO DE PARTIDO POLITICO U ORGANIZACION GREMIAL".

Si todo lo anterior, que anota-

mos en forma rápida, no evidencia espíritu de venganza, producto de un alma de mujer frustrada, y ánimo de pulverizar a ANDES y de hacer desaparecer hasta su nombre y sus emblemas, no sabemos entonces qué sea. Lo peor del caso es que las autoridades de Educación, actuando de nuevo con el viejo criterio oficialista y tiránico de que a los maestros se les puede tratar como a ganado, ahora también de nuevo pisotean su dignidad quieren arrearlos en forma infamante y se proponen dejarlos amarrados y herrados.

Burlándose de los maestros en su propia cara, el proyecto de ley que comentamos dice, sí, que "ningún maestro perderá su derecho a la estabilidad por participar en actividades políticas o gremiales", pero a esto se agrega enseguida que tal protección se hará efectiva siempre que sus actividades gremiales o políticas las realicen los maestros "fuera de los centros educativos y sin prevalecerse de su cargo"... ¡Total, prácticamente nada! En resumen, que la "estabilidad" que se promete a los maestros, no figura más que en el título de la ley.

La provocación en marcha

Ha sido un hecho altamente significativo que, en las vísperas de que el Ministerio de Educación (Pasó a la página 4)

¡Libertad Para Enrique Escobar! ¡Abajo la Ley Anti-Comunista!

Preso con todas las formalidades hipocritas de la ley se encuentra el compañero estudiante universitario Enrique Escobar Barrera. Como se sabe, éste fue detenido hace algunos días al llegar al Aeropuerto de Ilopango, procedente de México, bajo la acusación de ser portador de "literatura subversiva".

El compañero Escobar es un estudiante de Filosofía y su crimen consistió en traer consigo diversos libros que, como textos o literatura de consulta, debe utilizar precisamente en sus estudios. Pudiera ser, inclusive, que algunos de esos libros no correspondan estrictamente a la categoría de libros de texto o de consulta, y que los trajera porque le interesara leerlos, informarse de su contenido. De todas maneras, la portación de esos libros no es, ni podría constituir nunca delito en un país situado en este Planeta, y en pleno siglo XX.

Nosotros protestamos por el atropello cometido contra el compañero Escobar, y protestamos asimismo por el pisoteo constante que se hace en este país de las libertades democráticas, consagradas en nuestra Constitución Política y en la Carta Universal de los Derechos del Hombre, de la que nuestro país es signatario.

No se puede concebir como democrático a un gobierno que todavía se espanta ante la sola mención de nombres como los de Marx, Lenin o el Ché Guevara. Más bien hay que decir que un gobierno que así reacciona ante nombres y ante ideas, es un gobierno bárbaro, que está muy lejos de saber lo que son la cultura y la civilización.

El gobierno salvadoreño puede encubrir sus acciones antidemocráticas con el manto de la ley, en este caso las reformas al Código Penal que son conocidas con el nombre de "ley anticomunista".

Pero esto no hace menos bárbara su actitud ni menos antidemocráticos sus procedimientos. Un gobierno que quiere pasar por democrático, no tiene sino que actuar democráticamente.

¿Se pretende que persiguiendo libros y encarcelando a quienes los leen se van a mantener indefinidamente encadenados a este país y en la miseria y la opresión a sus grandes masas populares? Esta pretensión constituye una imbecilidad, que peor exhibe a los gobernantes.

Por la prisión de Enrique Escobar Barrera protestamos y exigimos su inmediata libertad. Seguiremos además luchando por la derogación completa de la ignominiosa "ley anticomunista", que nos dejara como herencia el otro gobierno pecenista, encabezado por el mal recordado coronel Julio Rivera.

El Escándalo del Contrabando de Whisky

Pretensiones de tomarle el pelo al público. ¡El contrabando va a continuar!

El escándalo del contrabando de whisky sigue ocupando lugares destacados en los periódicos de la capital. Se ha ido dando pormenorizada cuenta del manejo del caso por el Juzgado General de Hacienda, de tal modo que se ha podido saber así —hasta el momento de redactar estas líneas— que don Tito Gutiérrez y su hijo se han quedado en el "bote", por mandamiento judicial, y que el mayor Jorge Alberto Domínguez todavía lo andan buscando. (Y que lo van a seguir buscando, sin encontrarlo, no cabe duda, porque con este caso ha venido a suceder una vez más lo que sucede en El Salvador toda la vida, desde hace casi 37 años: el civil, bien trabado, y el militar, siempre impune).

Pero bien, la cuestión es que este dizque escandaloso caso de las 40 cajas de whisky de contrabando, que todavía no se sabe realmente cómo y por qué es que fue puesto al descubierto, se presta a nuevas consideraciones de nuestra parte. Ya en nuestro número anterior dijimos algo, pero eso no fue todo.

Los periódicos se han encargado de hacer una medida alharaca. Lo medido de la alharaca se ha debido a que los protagonistas del caso son conocidos elementos. Si se tratara de gentes de menor significación social, ya los habrían hecho trizas. De todas formas, para una u otra situaciones, nosotros nos preguntamos qué motivo verdadero puede haber para hacer escándalo público en torno a lo descubierto. Veamos cómo es que andan realmente las cosas.

En primer lugar, lo del contrabando de whisky en nuestro país es cosa vieja y de enormes proporciones. Hay, desde hace tiempos, grandes personajes del gobierno y del partido oficial y altos jefes militares comprometidos hasta las orejas en ese sucio negocio. Sin embargo, las autoridades en-

cargadas de impedir, perseguir y sancionar esas actividades delictuosas, siempre se hicieron de la vista gorda frente a lo que ha venido sucediendo o terminaron por mostrarse incompetentes para ponerle fin. Todos recordamos que en una ocasión no lejana, la propia Fiscalía General de la República simuló emprender una investigación a fondo para descubrir los alcances del gran negocio del contrabando de whisky y deslindar responsabilidades; pero recordamos también cómo terminó aquella farsa. Una vez más se puso entonces de manifiesto que pretender una verdadera investigación a fondo de ese contrabando, significa estremecer a todo el gobierno desde sus cimientos. Y por supuesto que esto no lo van a hacer los mismos personajes enquistados en altas posiciones gubernamentales, que viven regaladamente a costa del Presupuesto nacional.

¿Por qué ahora esta operación de contrabando se vino a poner al descubierto? Insistimos en que todavía está por averiguarse. Por lo menos hay que apuntar que un serio desacuerdo tiene que haber habido entre el coronel José Alberto Medrano y el mayor Domínguez, para que el primero haya salido a exhibirlo en público y dejarlo sin la Gerencia del Aeropuerto. ¿Se va a terminar el contrabando de ahora en adelante? Por supuesto que no y las razones abundan para sostenerlo así.

Ya algunos editorialistas de la prensa seria han publicado sesudos artículos señalando que mientras se mantengan los altos impuestos a la importación del whisky, el contrabando con éste seguirá siendo cosa obligada y de todos los días. Aparte de que esos editorialistas perfumados lo que quieren es seguir bebiendo whisky barato, sin importarles el problema de nuestra deteriorada balanza de pagos ni ocurrírseles que lo que hay

que hacer es luchar porque tengamos algún día en el país un gobierno patriótico y una administración pública honesta, nosotros queremos traer aquí a cuentas ciertos hechos que la voz pública los menciona y que tienen todos los visos de verdaderos.

Se dice, por ejemplo, que los aviones de don Tito Gutiérrez han estado todo el tiempo dedicados al contrabando internacional y que ningún motivo debería haber ahora para sorprenderse porque un aparato fue descubierto con unas cuantas cajas de whisky. Se dice también que muchos campos de aterrizaje dentro del país sirven constantemente para el mismo contrabando internacional y que en este participan figuras empujadas del gobierno y de la oligarquía. Se dice además que no sólo aviones civiles sino los aviones de la Fuerza Aérea participan en ese tráfico ilegal, teniendo estos últimos la ventaja de que, al

regresar a Ilopango, no tienen que pasar ante la presencia de ningún delegado de Aduanas, sino que descargan directamente su mercadería en el mero Aeropuerto Militar. Se dice igualmente que hasta el propio avión presidencial (para el servicio del Presidente de la República) se utiliza en esos negocios, y que las operaciones de contrabando se hacen principalmente desde Belice y Panamá. Se dice, por otra parte, que oficiales de alta en el Aeropuerto Militar han llegado al extremo descarado de vender sus mercaderías contrabandeadas en el propio edificio donde prestan sus servicios, como si el mismo fuera un Supermercado. Se dice también que diplomáticos extranjeros, en gran número, se dedican por su cuenta al contrabando, encubierto con la franquicia legal a que tienen derecho, y que luego sus operaciones de venta las realizan con la complicidad de altos funcionarios del gobierno y otros personajes...

En fin, que lo que se dice por la voz pública es todo lo anterior y muchas cosas más. Lo que queremos subrayar es que el problema es muy serio y muy grande y que no se va a terminar simplemente porque ahora al coronel Medrano se le antojó provocar el escándalo en torno a un avioncito con cuarenta cajas de whisky. ¡Mucho menos puede esperarse que tan fácilmente termine ese negocio del contrabando si se tiene en cuenta que otra de las cosas que la voz pública afirma es que el mismo coronel Medrano, que ahora una vez más se presenta públicamente en plan de "héroe" y "campeón de la lucha contra el delito y el vicio", ha hecho él también una abundante fortuna con el contrabando, desde los días en que el Presidente Lemus lo tuvo alejado de los cuarteles de San Salvador, en el muy productivo cargo de Comandante de La Unión!

La Mas Reciente Fechoría de la Mano Blanca

En anterior número de OPINION ESTUDIANTIL, estrictamente ceñidos a la verdad, denunciábamos el secuestro de Manuel Navarro Menjívar y de su hijo Vicente Navarro Menjívar perpetrado por agentes de la Sección de Información de la Guardia Nacional, conocida públicamente como "la mano blanca", organización terrorista que opera con instrucciones directas del coronel José Alberto Medrano. Cuando nuestro periódico estaba preparado para entrar en prensa, apareció en "El Diario de Hoy", una supuesta entrevista realizada por uno de sus reporteros, a los señores Navarro Menjívar, quienes, como por arte de magia, habían recobrado su libertad, aunque resulta evidente que ésta se obtuvo gracias a la publicidad que se le dio en base a las gestiones de sus propios familiares y a la intervención decidida de la Asociación General de Estudiantes Universitarios Salvadoreños (AGEUS).

El caso de los Navarro Menjívar, perteneciente a una humilde familia de trabajadores, merece las más diversas consideraciones, entre ellas la burla, ya institucionalizada de parte de los cuerpos represivos, al recurso de exhibición personal; el escarnio que se ha hecho de la Corte Suprema de Justicia; y, en fin, el pisoteo descarado de las garantías y derechos ciudadanos consignados en la Constitución Política, llevado a cabo por el enemigo público número uno del pueblo, el fatídico Chele Medrano.

Si bien el caso merecería comentarse, teniéndose en cuenta las consideraciones anteriores, pensamos que existen otros aspectos que deben ocupar nuestra atención, o sean aquellos relacionados con la crónica aparecida en "El Diario de Hoy" (31 de agosto) en la cual las víctimas de la ac-

ción represiva ordenada por el Chele Medrano, aparecieron haciendo declaraciones fantásticamente tontas e infundadas sobre una supuesta odisea sufrida a manos de guerrilleros guatemaltecos.

La crónica de marras comienza diciendo que los Navarro Menjívar aparecieron en Guatemala y en el supuesto relato que se pone en boca de ellos de parte del reportero de "El Diario de Hoy", se dice que fueron capturados en el cantón El Salamo, jurisdicción de Olocuilta, el cuatro de agosto anterior, "por siete sujetos armados de ametralladoras". Esto, indudablemente, es cierto, más de aquí comienza la versión exclusiva de "El Diario de Hoy" (ya que ningún otro periódico la dio a publicidad). En efecto las víctimas del Chele Medrano dicen que caminaron en un vehículo "día y noche": "posteriormente, a los días, llegamos a un lugar que parecía un campamento. Había más de 400 jóvenes entrenándose con fusiles viejos. Un día que estuvimos de centinelas huímos por una fosa séptica y llegamos hasta un río, de donde caminamos a pie día y noche, comiendo frutas y yerbas". El relato continúa: "A los días llegamos a una vía pavimentada; un señor que pasaba en un camión nos dijo que estábamos en Guatemala y nos ayudó a llegar a la frontera, en La Hachadura". Y continúan diciendo cómo llegaron a esta capital. Seguidamente, la crónica añade: "Los Navarro creen que sus secuestradores son comunistas, pues en los días que estuvieron allá los hicieron leer libros de filiación izquierdista y los amenazaron a muerte si no aceptaban el reclutamiento".

El señor Viera Altamirano, empresario de la mentira, y su reportero entrevistador, que dado al estilo de la crónica en mención parece ser ese periodista de pa-

cotilla llamado Rafael Álvarez Mónico, creen que nuestro pueblo y particularmente los lectores de "El Diario de Hoy" son una muchedumbre de tontos, para creer semejante relato.

En primer lugar, nosotros nos hemos estado dando cuenta que las fuerzas armadas hondureñas entran al territorio salvadoreño cuanto vez les venga en gana; pero sus incursiones son por allá, en la frontera, cerca de los límites estatales. Pero que siete hombres armados de ametralladoras penetren hasta la capital en un vehículo, procedentes de Guatemala, y se den el lujo de salir con dos ciudadanos salvadoreños para regresar a su lugar de origen, resulta digno de elogio para los supuestos incursionadores y de burla para los cuerpos represivos del país y en especial para el propio Chele Medrano, quien se deja, así, sorprender por "secuestradores comunistas" que han operado en sus propias barbas.

En segundo lugar, si en Guatemala existiera un campamento en donde se entrenaran nada menos que 400 jóvenes, nuestras esperanzas y anhelos de que sea barrido el régimen de oprobio que sufre el hermano pueblo guatemalteco, se verían reforzadas.

La crónica de "El Diario de Hoy" es un completo infundio, desde su comienzo hasta su punto final. Si la misma fue dictada palabra por palabra en las ergástulas ensangrentadas de la Guardia Nacional al reportero de "El Diario de Hoy", resultará muy evidente que quien las dictó —podría ser José Luis Salcedo Gallegos—, está en franca candidatura para ocupar un puesto en el manicomio.

Por último, y pensamos que es un aspecto principal de la cuestión, queremos manifestar que "El

Novela Rosa... ¿de Amor? ¡¡ Con Olor a Pescaditos!!

No hay ninguna duda que en cuanto a dictar cátedras, inclusive hasta de "moral", los democretinos son unos campeones. En las últimas ediciones de los diferentes periódicos ha aparecido algo que, además de preocuparnos, nos ha atraído sumamente la atención: nos referimos al famoso "rapto" perpetrado por un diputado de la "oposición" que obligadamente terminó en boda, naturalmente y como era de esperarse. Lo raro del caso es que tiene mucha, pero mucha similitud con los que hace la "Mano Blanca" en nuestro medio y terminan conque hasta después de efectuados, tratan, a como de lugar, de justificarlos "legalmente". Tal pareciera que el susodicho diputado: ¿O lee mucho las declaraciones dadas por Salcedo Gallegos a través del Chele Medrano cuando han cometido una descabellada judicial, o será que prefiere acostumbrarnos al "método" Rank? ¿Habrá adoptado oficialmente el demócrata-cristiano las burdas maniobras a que ya nos está acostumbrando la "Mano Blanca", y los primeros indicios de ello nos lo dan a conocer por medio de dicha novela rosa protagonizada por uno de sus más prominentes miembros? La respuesta es de ellos y ojalá la historia que nos cuenten no sea de la "calidad" expresada en las tontas justificaciones que ni los idiotas creen... aunque ya, naturalmente, nos la esperamos!

Y para que tenga la rúbrica del epílogo feliz, esperamos que el diputado demo-CRISTIANO, se despose, así como ante los hombres, ante CRISTO y de antemano le prometemos la impresión de las tarjetas de invitación para la ya tan esperada boda... aunque no nos invite!

De Guatemala

GUERRILLERO MUERE HEROICAMENTE

Los cables internacionales han llevado al mundo la noticia del combate sostenido por tres elementos de las Fuerzas Armadas Rebeldes —FAR— de Guatemala, en contra de unidades del ejército de ese país. Fue en la población de Jalpatagua, del departamento de Jutiapa, lugar situado a escasos treinta kilómetros de La Hachadura en la frontera salvadoreña, el sábado recién pasado, siete de septiembre, cuando se libró el desigual combate, Mario Francisco Lemus Chavarría, joven de 27 años de edad, aproximadamente, se encontraba convaleciendo en la población de Jalpatagua, en casa de unos amigos, la familia Recinos, como consecuencia de heridas recibidas anteriormente a combates que librara junto a sus compañeros de las FAR, luchando por la libertad de Guatemala. El revolucionario Lemus tenía consigo únicamente su arma de defensa personal y una granada de mano. Los hermanos Recinos, solo contaban con sendas pistolas para proteger a su huésped convaleciente. Un mal guatemalteco, un mal nacido, por la ambición de obtener la recompensa de diez mil quetzales, suma con la que se pretende comprar la conciencia de los revolucionarios chapines, denunció a las fuerzas represivas que en la casa mencionada estaba refugiado un combatiente por la liberación del pueblo.

EL DESIGUAL COMBATE

La 4ª Zona Militar, de Jutiapa, recibió orden de entrar en acción,

movilizando una columna motorizada para ir a atacar al guerrillero convaleciente. Una compañía completa de "rangers" se movilizó hacia el lugar, Jalpatagua, bloqueando completamente la población. Dos pelotones, cincuenta hombres, equipados con fusiles, ametralladoras de mano, fusiles ametralladores y morteros rodearon la casa de la familia Recinos, parapetándose a distancia, temerosos del valor y audacia del guerrillero Lemus. Abrieron fuego los "rangers" comandados por dos oficiales, entrenados en Estados Unidos en lucha anti-guerrillera, destrozando paredes, puertas y ventanas con los impactos de sus armas pesadas. En el interior respondían el fuego, con sus pistolas, el guerrillero Mario Lemus y los hermanos Recinos. La lucha era desigual, no solo por el número de combatientes, cincuenta rangers contra tres revolucionarios, sino por la enorme diferencia de armamento: fusiles y ametralladoras contra pistolas. Los rangers, cobardemente, disparaban a cubierto y desde una distancia superior al alcance efectivo de las armas cortas de los defensores. Los oficiales conminaron a los revolucionarios para que se rindieran, pero éstos, imbuidos de la alta moral de los que luchan por el bienestar y la libertad de su pueblo, se negaron a deponer las armas y continuaron combatiendo, pese a la tremenda desventaja. Bajo el fuego devastador fueron cayendo muertos los hermanos Recinos, uno después del otro. Mario Lemus, herido y desangrándose

por las balas no olvidó su deber revolucionario, aniquilar al enemigo, causarle bajas, y fue así que disparando sus últimas balas se lanzó fuera de la casa, no huyendo, sino hacia delante, buscando y localizando el lugar en que se refugiaba el oficial que comandaba la fuerza atacante. En plena carrera le lanzó la granada que reservaba para el último momento. La explosión de la granada de fragmentación, de fabricación yanqui, cogió de lleno al oficial, el subteniente Mendoza Paz, a los sargentos y "rangers" que lo acompañaban, matando a varios de ellos e hiriendo a los demás. Mario Lemus cayó abatido por ráfagas de ametralladoras, pero sólo después de haber cumplido con su propósito, hacerle bajas al enemigo y vender cara su vida. Tres revolucionarios murieron heroicamente. Por los enemigos del pueblo guatemalteco, sucumbieron el subteniente Mendoza Paz, un sargento y varios "rangers", cuyo número exacto se desconoce, por haber sido enterrados con el mayor secreto. Los heridos militares fueron llevados al hospital de Jutiapa para su curación y de allí trasladados al Hospital Militar situado en la capital dada su gravedad y para mantener ocultas las bajas. El ejército de Guatemala solo ha anunciado la "gloriosa" pérdida del mencionado y obscuro subteniente. Los otros muertos no los consideran dignos ni de ser mencionados, por ser de extracción humilde, y quienes pelean engañados contra sus propios hermanos.

BRILLANTE ANECDOTA DEL HISTORIAL DE LEMUS

El 21 de agosto de 1966, el guerrillero Lemus cumplía una misión en los comandos urbanos y ese día acompañaba al dirigente universitario y revolucionario Roberto Lobo Dubón. El universitario Lobo era uno de los máximos dirigentes del grupo "12 de abril", grupo integrado actualmente a las FAR, y quien se encontraba convaleciente de las torturas sufridas en las mazmorras del ejército guatemalteco, ya que estaba recién salido de la cárcel, por el decreto de amnistía dado por Méndez Montenegro. Al pasar por la cantina llamada "Martha's Bar" el universitario Lobo fue reconocido por cuatro tenientes del ejército, quienes lo llamaron. Penetraron juntos al Bar, los tenientes y Lobo, ingresando separada y posteriormente Mario Lemus, con el objeto de cuidar a Lobo. Los tenientes provocaron al universitario y lo insultaron, por lo que éste optó por retirarse. Cuando se encontraba de espaldas y había caminado tres pasos, los cuatro tenientes sacaron sus escuadras, calibre 45, asesinandolo cobardemente, pese a encontrarse desarmado. Lo que los asesinos no habían tomado en cuenta era la presencia de Lemus, quien inmediatamente saltó para hacerles frente y desenfundó su

escuadra, batiéndose con los militares chapines. La situación cambió: ya no era asesinar a un desarmado por la espalda, sino enfrentar a un guerrillero que les hacía fuego justiciero. Cuatro disparos hizo Lemus únicamente. Dos hicieron impacto mortal en los tenientes Carlos Torres y Julio César Flores Navas, quienes murieron instantáneamente. Otro disparo hirió gravemente al tercer teniente, interesándole la columna vertebral y lesionándole la médula espinal, por lo que quedó paralizado para el resto de su vida y el cuarto disparo alcanzó en el pecho al último de los asesinos perforándole un pulmón. Cayeron abatidos por Lemus los cuatro militares asesinos y aquél haciendo alarde de sangre fría, abandonó el lugar, abriéndose paso a tiros en contra de policías militares y miembros de una radiopatrulla que habían acudido al ruido de los disparos. El guerrillero Mario Francisco Lemus, escapó ileso, como vengador justiciero de su compañero Lobo.

OPINION ESTUDIANTIL tributa honor al heroico guerrillero caído en combate contra la tiranía antiguatemalteca. Te saludamos MARIO FRANCISCO LEMUS CHAVARRIA. No has caído en vano. Has dado un ejemplo y muchos más tomarán tu puesto.

El Pueblo Denuncia: Fidel Calla

San Salvador, tres de septiembre de mil novecientos sesenta y ocho.

Señor Director de OPINION ESTUDIANTIL:

El motivo de la presente es para denunciar las siguientes anomalías, ya que la prensa nacional no ha querido publicarlas:

Desde 1966 los señores alcaldes municipales de Ciudad Arce y Comasagua pidieron colaboración para arreglar los caminos vecinales al Ing. de la Segunda Zona de Caminos señor Ernesto Ayala Saravia, este señor mandó por medio del ex-inspector y hombre de su confianza, la contestación de que les iba a dar la colaboración solicitada, pero con las siguientes condiciones: que la Alcaldía Municipal de Ciudad Arce iba a poner mano de obra, es decir iba a pagar dicha mano de obra y el combustible, y Caminos iba a proporcionar la maquinaria; que luego se inició la obra y dicho señor Inspector de nombre Manuel Mejía le manifestó al Secretario Municipal de Ciudad Arce, señor Oliverio Valle que a los tractoristas no les quedaba tiempo de retirar sus pagos a la Tesorería Municipal, y que por esa razón él se iba a encargar de llevar el dinero a los tractoristas, que entonces éste señor Mejía hacía recibos ficticios, buscaba quien se los firmara y que quienes se los firmaban eran trabajadores de ahí mismo de Caminos con cargos de mozo de oficina uno de ellos, de nombre José Marticorena; a quien lo hacía aparecer en los recibos como tractorista; la otra persona que firmaba recibos, de nombre Carlos de la Cruz quien es ayudante de tractorista — que también lo hacía aparecer como tractorista, pero quienes efectivamente ejecutaban los trabajos, fueron los tractoristas siguientes: Oscar Lima Calixto y Antonio Barahona, hombres de confianza del Ing. Ayala; pero que estos tractoristas sacaron su salario en las

planillas de la segunda zona de Caminos y que también el señor Mejía cobró un recibo de setecientos galones de Diesel y que lo canceló la Tesorería Municipal de Ciudad Arce, que la cantidad cobrada más o menos por el señor Mejía asciende a los CINCO MIL COLONES.

Asimismo quiero agregar que todo esto ha sido denunciado con anterioridad en la Corte de Cuentas de la República y en la misma Dirección General de Caminos, por mi persona; lugares en los cuales, en el primero mencionado, se siguieron ciertas investigaciones en las cuales actuó como delegado de la Corte de Cuentas el señor Félix Alberto Montano; y en el segundo no se hizo nada para investigar todas estas anomalías. Con el señor Montano se investigaron las otras anomalías que son: en el Cantón Tierra Blanca, jurisdicción de Jiquilisco, está un desvío que va para la Hacienda "Cuche de Monte", propiedad del señor Gustavo Munguía Payés, en éste lugar se construyeron dieciséis kilómetros de carretera, cuneteado y balastroado y tuberías y un puente; que dicho costo más o menos asciende a los cuarenta mil colones, que los tractoristas que ejecutaron la obra, son: Humberto Cuéllar Ortiz y José Pánfilo Escobar; que estos tractoristas empezaron la obra en el mes de febrero del corriente año, que me de los materiales y la mano de obra de estos tractoristas fueron pagados por la Dirección General de Caminos por planillas pagadas a mantenimiento de carreteras del Litoral, que también con el señor de la Corte de Cuentas fuimos el señor de los archivos que lleva la Corte de Cuentas y que allí pudimos constatar que los señores Escobar y Ortiz habían devengado sueldo pagados por caminos hasta el mes de mayo, que después de eso se hicieron presentes, siempre con el señor Montano, al desvío que conduce a la Hacienda Tihuilcoyoc, pro-

ducido del señor Jorge López Harrison, que en dicho desvío se construyó un puente de más o menos quince metros de largo con estribos de hierro y sus cimientos de piedra que quien fue maestro de obra es el señor Abel Caballero, hombre de confianza, del Ing. Carlos Salinas, que dicho señor Caballero nos manifestó tanto al señor Montano como a mí y al señor Cecilio Córdova Baires, que los materiales los había proporcionado Caminos y una parte de mano de obra, que la otra parte la pagó el señor López Harrison, que pudimos constatar seguidamente en la oficina de Caminos que tiene su sede en Usulután y que el señor Montano le pidió al jefe de Oficina, que le mostrara los libros de costos y luego le preguntó que quién había proporcionado los materiales de la construcción de dicha carretera y del puente; contestando dicho jefe que estaban encargados a Caminos.

Agregó que quienes han ordenado y dirigido todas estas obras son el Director General de Caminos Ing. Simón Espinoza, Ing. Carlos Salinas, y el señor Roberto Cisneros quien es Superintendente de talleres.

También quiero agregar que el Ing. Salinas y el Ing. Ricardo Navas se han convertido en verdaderos capataces de los trabajadores ya que las normas de ellos son: despidos injustos, traslados injustos, rebaja de sueldos y suspensión de los mismos con obligación de trabajar sin derecho a su salario.

El señor Salinas hace como ocho o nueve años construyó una casa en la Barra de Santiago con materiales de Caminos, dichos materiales fueron conducidos por el motorista Alberto Chávez quien me ha manifestado que puede probarlo cuando sea necesario.

Hago constar que tanto a mi hermano Jorge Romero Valle, como a mí, nos han puesto en el Libro Negro que lleva la Dirección General de Caminos, con el único fin de que no podamos trabajar

LA MAS RECIENTE . . .

(Viene de la página 2)

Diario de Hoy" confirma una vez más ser la mejor tribuna de la desorientación, pero que en este caso, como en muchos anteriores, sus objetivos le han resultado fallidos y que el pueblo, en la cuenta que ha de cobrarle algún día al propio Napoleón Viera Altamirano o a sus descendientes, tendrá presente cómo de un acto criminal, del cual fueron víctimas dos humildes ciudadanos, se quiso hacer un acto cómico.

en ninguna oficina gubernamental. Todo esto a raíz de haber denunciado todas estas anomalías.

Soy Mario Romero, de treinta y tres años de edad y de este domicilio, con cédula de Identidad Personal número trescientos nueve mil ochocientos cuarenta y cuatro, expedida en San Juan Opico el seis de enero de mil novecientos sesenta y uno.

Otro si digo; estas denuncias fueron

¡FELICITACIONES!

AGEUS y la Plana de Redacción de "OPINION ESTUDIANTIL", por este medio felicitan a la Federación Unitaria Sindical (FUSS) por el éxito obtenido en el IV Congreso Federal Ordinario celebrado en esta ciudad capital los días 7 y 8 del presente mes.

Asimismo felicitamos a los compañeros obreros miembros de la FUSS, por la elección de su nueva Directiva, la cual quedó integrada así:

Secretario General: Julio César Castro Belloso.
Secretario de Organización: Hipólito Calles Chicas.
Primer Secretario de Conflictos: José Dimas Alas.
Segundo Secretario de Conflictos: Alfredo Torres López
Secretario de Finanzas: Jorge Alberto Hernández.
Secretario de Educ., Prop. y Prensa: Jorge Mendoza Santos.
Secretario de Asuntos Juveniles: Pedro Antonio Rojas.
Secretario de Asuntos Agrarios: José Emilio Jiménez.
Secretaria de Asuntos Femeninos: Ana del Rosario Luna.
Srio. de Previsión y Seguridad Social: Noé Aguilar Martínez.
Secretario de Actas y Relaciones: Alberto Rivas Lazo.

PLANA DE REDACCION

Director
Guillermo Antonio Aldana
Jefe de Redacción
Angel Rubén Alvarado
Administrador
Salvador Menéndez Linares
Tesorero
Antonio Alonso Gallardo

Impreso en Editorial Universitaria

hechas al Juzgado General de Hacienda y a la Fiscalía General de Hacienda, que al respecto ha declarado el señor Ex-jefe de oficina de Caminos, Usulután, Jaime Pérez; y que dicho Juzgado no ha encaminado a ninguna acción jurídica para esclarecer dichas anomalías por ser el Juez General de Hacienda Primo-hermano del Director General de Caminos.

Sin Ninguna Malicia

FASCISMO SALVADOREÑO. El ejército dará entrenamiento militar a los jóvenes de las familias pudientes salvadoreñas, "empezando por los que estudian en los cuatro "principales" colegios de esta capital". El objeto es adiestrar a las clases explotadoras del país en el manejo de las armas para aplastar a las masas trabajadoras, impidiéndoles a los explotados salvadoreños luchar por sus reivindicaciones y por alcanzar un nivel de vida digno y adecuado a sus necesidades. "Principalmente colegios" ya sabemos que significa, los más caros, los exclusivos para las clases pudientes, los de los "niños bien". Parece que "los Catorce", a la cabeza de la oligarquía criolla, ya no confían ciegamente en los instrumentos represivos a su servicio: la Guardia, el ejército y la policía, y prefieren crear un futuro aparato propio similar a la S. S., las tropas de asalto nazis, que operará independientemente y por encima de las fuerzas armadas tradicionales. Las metidas de pata del "Chele" Medrano y sus compromisos con la CIA, para defender los intereses yanquis anteponiéndolos a los que corresponden a la oligarquía criolla, impulsan a ésta a ordenarle al ejército la preparación de su futuro cuerpo de corte fascista. Nos preguntamos, si van a dar preparación militar ¿por qué no adiestran los del ejército a los trabajadores, a los intelectuales y a los estudiantes, comenzando por sus principales organizadores como son la FUSC, ANDES y la AGEUS? *Estamos seguros que los muchachos estarían dispuestos a recibir el entrenamiento y, serían tan buenos alumnos que pedirían permiso para llevarse las armitas para la casa, para "repasar" lo aprendido. Como el "Chele" dice odiar a "los catorce", tal vez, esté dispuesto a proporcionarnos los fusiles y sus tiros.* ARTICULO DE PRIMERA—NECESIDAD: EL GUISQUI. Si se sospechaba la bancarrota gubernamental por los malos manejos de los fondos económicos de la nación, fondos que han ido a parar a las cuentas particulares de los ministros y principales funcionarios de los gobiernos pecenistas, hoy el pueblo ya no tiene duda que la situación es angustiosa. Nada menos que el gobierno ha tenido que suprimirle un artículo de primera necesidad a la burocracia salvadoreña: el guisqui. El malestar causado por esta disposición es tremendo y no se habla de otra cosa en los corrillos gubernamentales, pero ya le han encontrado una salida a la crisis. Todos los burócratas andan en busca de sus "cheros", de los que trabajan en Casa Presidencial y en el Ministerio de Relaciones Exteriores, únicas dependencias para las que ha sido considerado de "vital necesidad" el consumo del guisqui. Los puestos en esas oficinas están codiciadísimo y se cotizan en primer lugar los que dependen del "Chachi" Guerrero, por ser éste quien goza de la exclusividad del "suministro oficial" y del contrabando gubernamental del guisqui heliceño. La disposición gubernamental, en su parte final, dice: "La Proveduría General, de acuerdo con la Ley de Suministros, no podrá contratar la adquisición de más bebidas alcohólicas al agotarse las existencias actuales". *¿Cuánto apostamos a que esas existencias, debidamente alimentadas por el "Chachi", van a ser inagotables y que los ríos de guisqui van a seguir corriendo sin más límite que la capacidad de tragar de los del P.C.N.?* LOS PINGÜES BENEFICIOS DEL TURISMO. Estuvo a visitarnos un representante del PRI mexicano (el hermano mayor del P.C.N.), el director de turismo de ese país, el Lic. Diego López Rosado. Fue presentado por la televisión, en programa especial, acompañado por don Ernesto Freund, habiendo López Rosado hecho alarde de su ignorancia, pero su desconocimiento no fue advertido por el entrevistador y el señor Freund, quienes bobaliconamente asentían a todas las necedades que expresaba el mexicano. Don Diego aseveró, entre otras cosas: "El año pasado llegaron a México 1 millón 600 mil turistas, afluencia que dejó en el país la enorme suma de un millón de dólares, pero esto, desde luego, es el producto de un esfuerzo de años y no se obtiene así nomás". Brillante porvenir turístico es el que pregona don Diego, el vocero de la oligarquía mexicana. Es necesario soportar los abusos y la prepotencia de un millón y medio de "cheles" extranjeros, para recibir a cambio un millón de dólares, lo que significa en buen salvadoreño, que por cada turista que soportamos, al país le entran sesenta y dos centavos y medio de dólar, es decir un colón con cincuenta y seis centavos. Al final del programa le llovieron los elogios al mexicano y no hubo nadie, con la dignidad suficiente, que le dijera que era muy barato prostituir a nuestras mujeres, sufrir humillaciones de toda índole y soportar los abusos de los turistas gringos, todo por el precio de un colón y cincuenta y seis centavos que deja cada uno, como limosna. *Solo así se explica el comportamiento de las clases dominantes, que enajenan al país y a sus habitantes, por escasas treinta monedas. Pobre México prostituido por el turismo yanqui y pobre El Salvador queriendo seguir el mal ejemplo.* LA GUARDIA, LA CONSTITUCION Y LOS SECUESTROS. El comerciante Chalo Olano, mezclado en el "affaire" del contrabando del guisqui procedente de Belice, denuncia que "fue llevado a la Guardia (Nacional), donde lo tuvieron incomunicado, sin comer, sin beber agua, desde el domingo hasta ayer (martes 10) que fue consignado al Tribunal". Tres días permaneció Chalo Olano incomunicado, en flagrante violación a la Constitución de la República y, encima, se le mantuvo en condiciones inhumanas en las ergástulas del "Chele" Medrano. ¿Por qué la Corte Suprema de Justicia cierra los ojos ante el conculcamiento de la Constitución y de las leyes, cuando su obligación es proceder de oficio en contra de los transgresores? *Es del dominio público que el Doctor Martínez Moreno, presidente de la Corte Suprema, le tiene pánico al "Chele" y que antes que velar por la integridad de la Constitución, prefiere cuidar la integridad de su pellejo.* LA IGLESIA SE ESTREMECE. El Papa Paulo VI pasará a la historia, como el pontífice en cuyo reinado la iglesia católica empezó a estremecerse, sacudiéndose con el despertar de los pueblos. Los propios prelados católicos han comprendido lo obsoleto y anacrónico de ciertas posiciones y doctrinas. Es muy significativo que la Segunda Conferencia Episcopal Latinoamericana, celebrada en Medellín, Colombia, haya llegado a conclusiones que contradicen y expresan un "mentis" a las palabras del Papa Paulo VI, quien hasta hace poco era acatado como infalible y sin discusión. El Papa condenó el camino de la Revolución y de la Violencia, vedándole el derecho a las masas oprimidas y explotadas de hacer uso de ellas para sacudirse las cadenas, declarando, además, que "no era cristiano" levantarse contra las clases explotadoras y luchar, en defensa propia, contra las fuerzas represivas. Condenó a los pobres y a los oprimidos a serlo eternamente. Por el contrario la Conferencia de Arzobispos y Obispos, tomó como base para su pronunciamiento el hecho incontestable que: "En la mayoría de América Latina existe una violencia institucionalizada contra las masas oprimidas y que ello crea una tentación de violencia insurreccional, de parte de las últimas". Esta conclusión no es novedosa, la han repetido hasta cansarse las fuerzas revolucionarias del mundo, pero su importancia radica en que por primera vez la jerarquía católica lo admite y lo declara públicamente, actuando en contra de las "consignas" que el Papa trajo a Colombia, en verdadera rebeldía a su autoridad. El motivo de la visita del Papa a Colombia fue ese, impedir que la Conferencia episcopal latinoamericana se pronunciara a favor del pueblo y en contra de las clases explotadoras, pero no pudo detener del todo a las aguas y se desbordaron las ideas "nuevas". Se murmura la posibilidad de que el Papa sea separado del cargo, por "renuncia voluntaria", por motivos de enfermedad (¿mental?), pero cuya razón real es que con sus últimas posiciones está provocando el derrumbamiento del edificio de la iglesia. *Por supuesto la CIA y la reacción nacional e internacional ya empezaron a tomar sus medidas: lo primero, todos los que participaron en la Conferencia Episcopal son considerados como "filo-comunistas" o sea comunistas bien afilados y, en segundo lugar, a todo sospechoso que caiga en las manos del "Chele", éste le preguntará: ¿Estuvo usted en Moscú, en Pekín, en La Habana o en Medellín, Colombia? ¿Qué se cuiden Monseñor Chávez y el padre Vega!*

BENEKE VUELVE ...

(Viene de la 1ª página)

diese a la publicidad su proyecto

de marras, por todo el país circuló profusamente —con esa profusión característica de los cuerpos

Recuerdo de los Mártires del Pueblo

Este mes de septiembre se conmemora un aniversario más de la Independencia Nacional de Centroamérica. Nuestra patria hoy día se encuentra más herida por la flagrante violación de su soberanía por parte del imperialismo norteamericano que, cada vez más, mete sus sangrientas garras en la economía y política salvadoreña. Para ello cuenta con el aplauso y asentimiento de los gobernantes traidores y antinacionales.

En el año 1960, durante el gobierno del guardia José María Lemus, los opresores de nuestro pueblo, la oligarquía interna y el imperialismo yanqui, ordenaron perseguir, encarcelar, exiliar y asesinar a estudiantes universitarios, y a hombres de nuestro pueblo. Fueron violados de manera vergonzosa los recintos de la Universidad de El Salvador, apaleado nada menos que el Rector de la misma, apuñaleados libros y cuadros de arte, entre los que se cuenta el retrato del Maestro Francisco Gavidia, apresados centenares de estudiantes, violadas decenas de niñas colegialas en las ergástulas de la Policía Nacional. Las hordas al mando del entonces mayor Cruz Flores entraron a la Escuela de Medicina, capturando y golpeando a profesores, estudiantes y empleados de la Universidad. Todo esto debe conocerlo la juventud de hoy y nuestro pueblo que, tarde o temprano, pedirá cuentas cabales a los tiranos y gobernantes que han oprimido y humillado a los salvadoreños amantes de la libertad.

El día dos de septiembre de 1960 fue asesinado por el agente Vanegas, de la Policía Nacional, el estudiante universitario y empleado de la librería de la Universidad, Mauricio Esquivel Salguero. El 15 del mes de la patria fue asesinado a balazos por el agente de la Policía Motorizada Roberto Acevedo, el joven Rodolfo Rivas Guardado. Todo estos crímenes no estarán presentes en los discursos hipócritas del oficialismo, como no lo estarán los muchos que han seguido

cometiéndolo los cuerpos represivos al servicio de los intereses más antinacionales.

A nuestro pueblo le pedimos que rinda honor a sus Mártires y que no olvide que ellos desde la tumba exigen JUSTICIA.

ELEGIA PUBLICA

a Mauricio Esquivel Salguero,
Rodolfo Rivas Guardado
asesinados en septiembre 1960.

*Muertos nuestros, del pueblo,
nadie estará tranquilo
¿Cómo vivir serenos
si el dolor es de sangre?*

*Haced que vuestra muerte
calcine a los tiranos
con los viejos gemidos
de vuestras ansias rotas!
Escupidlos con sangre,
con sal dura del tiempo!*

*Oscuro es el vacío
El favor de la casa está olvidado.
Profundo es el silencio,
en el pecho hay un golpe detenido.
Pública fue la muerte y la metralla.
Un muchacho se hundió en su poca sombra.
Otro se hundió después.
Vida cuántos se hundieron!*

*Hay pesadez de sangre en mi memoria
hay congojas
llenando mi cabeza*

*Qué despierten las huellas de todos los caminos!
Qué los hijos del pueblo retornen de su muerte!
Sea testigo el tiempo:
a la Patria la humillan los tiranos!*

TIRSO CANALES. — 1960

policíacos— una hoja anunciando que por órdenes del Partido Comunista los maestros iniciarían pronto una nueva huelga y previniendo a los padres de familia para que no se dejen sorprender por las peticiones de firmas en pliegos de apoyo a los maestros.

La maniobra es muy burda y la experiencia muy abundante, como para que pueda dejarse de descubrir las manos que están moviendo los hilos y los objetivos que se persiguen. No se consideró, pues, suficiente dar a la publicidad y enviar a la Asamblea el engendro legal contra los maestros y contra la ANDES, sino que por anticipado se comenzó además a hacer denuncias de sello anticomunista, para crear confusión y tratar de salirle al paso a todo movimiento de resistencia organizado por los maestros. Esto último evidencia que se sabía que la nueva ley provocaría la indignación y el malestar entre el magisterio, pero a pesar de todo se pretende imponerla y lo que se hace, para neutralizar la resistencia magisterial, es comenzar a denunciar que la lucha de los maestros obedecerá a órdenes o consignas lanzadas por el Partido Comunista.

Con base en todo lo anterior, se debe llegar a la conclusión de que la actitud asumida por los titulares del Ministerio de Educación al enviar a la Asamblea el monstruoso proyecto de ley que han elaborado, forma parte de toda una maniobra de agresión y provocación contra los maestros, desarrollada en connivencia con el coronel Medrano y con el propio coronel Fidel Sánchez Hernández.

Los Maestros en pie de lucha

De cualquier manera, los maes-

tros salvadoreños no están dispuestos a permitir esta nueva burla y este nuevo atropello contra sus intereses. Si fueron hasta la huelga general a principios del año, como respuesta a las arbitrariedades del Ministerio de Educación, no van a permitir ahora que se les imponga una ley que reduce a cero su estabilidad en los empleos y que persigue condenar a muerte a su organización más representativa, la ANDES.

A los círculos oficialistas y reaccionarios se les hace fácil recurrir una vez más al gastado expediente del anticomunismo, para asustar y someter a los maestros y sorprender al pueblo. Pero esto sólo

significa que esos círculos no aprenden las experiencias de la historia más reciente. De lo que deberían estar ya seguros es que ni van a confundir al pueblo ni van a dividir ni a doblegar a los maestros.

Por lo que se refiere a los estudiantes universitarios, que junto con otros sectores populares nos batimos resueltamente apoyando la huelga magisterial de principios de este año, les ofrecemos una vez más ahora nuestra solidaridad y nuestro apoyo combativo. ¡Maestros salvadoreños: el momento es de lucha y nosotros estamos con ustedes!

CANILLITAS ATROPELLADOS

OPINION ESTUDIANTIL denuncia las maniobras que se están realizando en Santa Ana, Sonsonate y San Miguel con el avieso objetivo de disminuir nuestra circulación.

En las tres cabeceras departamentales algunos agentes de periódicos establecidos amenazan a las canillitas con no venderles durante la semana el periódico que ellos representan, si venden OPINION ESTUDIANTIL. En Santa Ana se ha llegado más lejos aún, pues dos o tres voceadores han sido detenidos y vejados en la Guardia Nacional por el "delito" de vender nuestro semanario.

Por este medio OPINION ESTUDIANTIL emplaza a los agentes de los periódicos establecidos en esas tres cabeceras para que cesen en sus maniobras o presentará formal denuncia por estos actos de competencia desleal. Por otra parte, en el caso concreto de Santa Ana, OPINION ESTUDIANTIL pide a los directivos de la Guardia Nacional que si algo tienen contra nuestro periódico, observen que cada vez que salimos ponemos nuestros nombres en el Directorio y que si hemos calumniado a estos "angelitos" que nos demandan en los tribunales, pero que no se desquiten con pobre gente humilde que al vender OPINION ESTUDIANTIL no, como lo hacen al vocear cualquier otro periódico, independientemente de la ideología que éste sustenta.